

## Datos Generales

Gaceta N°:	21017
Fecha de la Gaceta:	28/03/1988
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	7
Fecha de la Norma:	05/03/1988
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se modifica la partida del Arancel de Importación número 031-02-01, de bacalao salado, seco o ahumado el cual es incluido en el régimen que establece la Oficina de Regulación de Precios. TEMAS RELACIONADOS: PARTIDA, IMPORTACION, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO, OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS.

## Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO
IMPORTACION
OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS
PARTIDA

## Referencias

DECRETO 7						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 7						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	54	12/06/1985	20353	22/07/1985	MODIFICA PARCIALMENTE	El Decreto No. 7 de 5 de marzo de 1988, modifica la partida 031.02.01, del Arancel de

## Jurisprudencia Constitucional

---